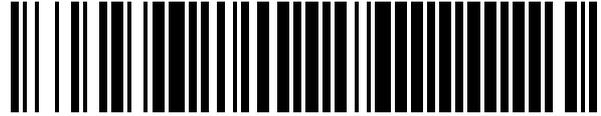


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 223 217**

21 Número de solicitud: 201831270

51 Int. Cl.:

B65D 33/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.08.2018

30 Prioridad:

30.08.2017 FR 17 57993

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.01.2019

71 Solicitantes:

**HANOVA (100.0%)
Rue des Hallots
RUITZ FR**

72 Inventor/es:

**HANNECART , Bruno y
VASSEUR, Sébastien**

74 Agente/Representante:

DE PABLOS RIBA, Juan Ramón

54 Título: **ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA**

ES 1 223 217 U

ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA

DESCRIPCION

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un envase de tipo envoltura o bolsa, teniendo por objeto, en particular, una solución de envase alimentario hermético que sea sencilla, cómoda y que cumpla con las normas de higiene y de seguridad, así como con las limitaciones de espacio en el puesto y/o la superficie de trabajo de los artesanos y comerciantes.

El envase de tipo envoltura o bolsa, que se propone, pretende remediar los diferentes inconvenientes existentes en los envases utilizados para el envasado provisional de productos alimenticios del tipo carne, embutido, pescado o también queso, proponiendo un nuevo envase alimentario hermético, especialmente usado para la conservación momentánea de por lo menos un producto alimentario.

La presente invención encontrará una aplicación ventajosa en el ámbito alimentario, y más precisamente en las secciones de frescos de la gran distribución o donde los artesanos y comerciantes de los oficios de boca, como por ejemplo las carnicerías, las charcuterías, las pescaderías o también las queserías.

Podrán considerarse así mismo otras aplicaciones ventajosas como por ejemplo en el ámbito médico o farmacéutico para el transporte de ciertos productos, muestras o sustancias.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conocen por el estado de la técnica envases alimentarios herméticos como por ejemplo el envase propuesto en el documento FR 2 921 049. Dicho envase es particularmente apreciado por sus usuarios y especialmente por los susodichos artesanos: permite conservar de forma provisional un producto alimentario en buenas condiciones.

Sin embargo, el solicitante observa que antes de ser utilizados, los envases se quedan en espera en el puesto del artesano, apilados unos sobre otros.

Hoy día, dicha disposición en el puesto es necesaria por razones de comodidad, es importante tener el envase en la proximidad inmediata de la superficie de trabajo de modo que el usuario pueda colocar el producto directamente en el envase sin tener que desplazarse. En cambio, el hecho de colocar un apilamiento de envases en el puesto estorba al usuario que suele disponer de poco espacio para trabajar.

Por otra parte, el solicitante observa que el puesto no siempre está perfectamente limpio, cortar una carne o un pescado puede causar salpicaduras susceptibles de ensuciar los envases que dados en espera en el puesto; en tal caso, es necesario tirar los envases sucios, y eso especialmente por razones evidentes de higiene.

5

Del mismo modo, la presencia de agua en el puesto puede deteriorar los envases que también se tendrán que tirar.

Se entiende pues que la presencia de estos envases en el puesto no es conveniente tanto por razones de espacio ocupado como por razones de higiene.

10

El solicitante considera que, hasta la fecha, no existe solución satisfactoria en este ámbito que permita poner a disposición de manera sencilla y cómoda un envase alimentario hermético cuyo diseño permita cumplir con las normas de higiene y de seguridad y responda a la vez a los problemas de limitaciones de espacio de los usuarios.

15

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El envase de tipo envoltura o bolsa, de la presente invención, se refiere más particularmente a un envase alimentario que incluye dos láminas, preferente con las mismas dimensiones, unidas de forma solidaria entre sí según su lado inferior y sus lados laterales respectivos para formar un receptáculo que presenta una abertura en el borde superior del envase para la introducción del o de los productos dentro del correspondiente receptáculo.

20

Ventajosamente, el envase según la presente invención incluye medios de cierre adhesivos situados en la abertura para garantizar un cierre hermético del receptáculo al cerrar la abertura.

25

Preferentemente, es de notar aquí que las láminas se unen entre sí por soldadura o por sellado.

30

Por lo tanto, estos medios de cierre en el borde superior asociados a la unión de las láminas según sus bordes inferiores y laterales garantizan la perfecta hermeticidad de la zona de almacenamiento definida por el receptáculo. Dicha hermeticidad es apreciada por los usuarios.

35

Uno de los objetivos aquí consiste en preservar dicha hermeticidad.

Preferentemente, por lo menos una de las láminas es impermeable, siendo preferentemente por lo menos otra de las láminas de papel.

En tal caso, se entenderá que la unión de las dos láminas de papel se hace preferentemente por pegado y no por soldadura.

5 Según la invención, las dos láminas se unen entre sí con el fin de formar por lo menos una zona de enganche.

Dicha zona de enganche es estructuralmente independiente del receptáculo.

10 Aquí se entiende que la unión de las láminas se realiza con el fin de formar dos zonas: una zona de almacenamiento correspondiente al receptáculo y una zona de enganche, ambas zonas siendo independientes la una de la otra.

15 Ventajosamente, la zona de enganche se sitúa en una de las esquinas inferiores del envase; esta última se llama esquina de enganche.

De igual modo, la zona de enganche se sitúa en el borde opuesto al borde superior.

20 Aquí se entiende que se sitúa preferentemente en el borde inferior o en por lo menos una de las dos esquinas adyacentes al borde inferior.

25 Según la invención, cada zona de enganche incluye una perforación para el enganche del envase en un gancho de suspensión con objeto de colgarlo. Cada zona de enganche incluye además medios de rotura. La creación de estos medios de rotura en la zona de enganche es característica de la presente invención.

Permite separar físicamente la zona de enganche y el receptáculo conservando a la vez la hermeticidad del envase.

30 En efecto, el hecho de tener una zona de enganche estructuralmente independiente de la zona de almacenamiento permite separar las dos zonas en caso de rotura sin alterar la hermeticidad del envase.

35 Preferentemente, los medios de rotura se configuran para garantizar, cuando el envase cuelga del gancho de suspensión, una separación física entre el receptáculo y el gancho de suspensión al tirar de la esquina opuesta a la esquina de enganche.

La presencia de esta perforación en la zona de enganche permite colgar el envase en el gancho de suspensión; así es posible introducir el gancho de suspensión a través de dicha perforación para enganchar el envase y colgarlo por ejemplo a la altura del pecho. Aquí se entiende que dicho gancho de suspensión puede fijarse a un montante adyacente al propio puesto. Claro

está que el experto en la materia podrá contemplar otras configuraciones en el marco de la presente invención para garantizar la puesta a disposición directa del envase cerca del usuario.

5 En cuanto a los medios de ruptura, van a facilitar la recuperación del envase colgado del gancho de suspensión. En efecto, basta con tirar de la esquina opuesta a la esquina de enganche para recuperar el envase.

10 Al ejercer un esfuerzo de tracción superior a un umbral predeterminado correspondiente a un esfuerzo de rotura, los medios de rotura se rompen, garantizando entonces la separación física entre el receptáculo y el gancho de suspensión. Así, gracias a esta combinación de medios técnicos, característicos de la presente invención, el envase se halla en la proximidad inmediata del usuario sin permanecer en el puesto.

15 El envase colgado ya no puede ensuciarse con algunas salpicaduras, lo que suele ocurrir con un apilamiento de envases en el puesto del artesano o del comerciante; del mismo modo, esto permite cumplir con las normas de higiene.

20 Cuando el usuario necesita recuperar el envase para colocar un producto alimentario en el receptáculo, le basta con tirar de la esquina opuesta a la esquina de enganche. El simple hecho de tirar del envase con un esfuerzo de tracción suficiente permite recuperarlo gracias a la presencia de los medios de rotura previstos en el marco de la presente invención. Tirar no altera el receptáculo ni la zona de almacenamiento por lo que se preserva la hermeticidad del envase.

25 En una primera variante de realización, los medios de rotura integran un primer precorte. Preferentemente, el primer precorte se realiza sensiblemente, por lo menos parcialmente, a lo largo de la frontera entre la zona de enganche y el receptáculo.

30 Aquí se entiende que dicho precorte garantiza una unión mecánica entre la zona de enganche y el propio receptáculo. Así, cuando el usuario tira de la esquina opuesta a la zona de enganche según un esfuerzo de tracción superior a un esfuerzo de rotura predeterminado, el precorte que garantiza la unión mecánica entre la zona de enganche y el receptáculo se rompe permitiendo una separación física entre los dos elementos que son estructuralmente independientes el uno del otro.

35 En esta variante, se entiende que después de tirar y de romperse el precorte, la zona de enganche se queda en el gancho de suspensión y el propio receptáculo se queda en la mano del usuario.

40 En una segunda variante de realización, los medios de rotura constan de una muesca o de un segundo precorte en cada perforación. Dicha muesca o dicho segundo precorte en la perforación permiten facilitar el rasgado del envase cuando éste cuelga del gancho de suspensión.

Preferentemente, dicha muesca o dicho segundo precorte se extienden hasta el borde periférico del envase.

5 Al tirar de la o las esquinas opuestas a la o las esquinas de enganche, el gancho se introduce en la muesca o el precorte, lo que facilita el rasgado del envase con respecto al gancho de suspensión.

10 En esta variante, el usuario recupera todo el envase cuando tira lo suficiente de la esquina opuesta a la esquina de enganche. En este caso, el envase se degrada un poco en la zona de enganche. Dicha zona sacrificial siendo estructuralmente independiente del receptáculo, esta degradación no es problemática, el receptáculo permanece intacto y hermético.

15 Según un modo de realización ventajoso, se prevé diseñar un envase que presente una zona de enganche en una de las esquinas inferiores. Según este modo, se puede prever que la muesca o el segundo precorte se extiendan de la perforación hacia la esquina de enganche, preferentemente hasta el borde de la esquina de enganche.

20 Según otro modo de realización ventajoso, se prevé diseñar un envase que presente dos zonas de enganche. Según este modo, se puede prever entonces que cada muesca o cada segundo precorte se extiendan de la perforación hacia el borde inferior del envase, preferentemente en perpendicular a ésta para seguir la dirección de tracción.

25 Ambos modos toman en cuenta la dirección de tracción del usuario. En efecto, es conveniente que el segundo precorte o la muesca sigan la dirección de tracción.

30 Se entiende que la presente invención, por las características técnicas funcionales y estructurales que se han descrito anteriormente, permite responder a las diferentes problemáticas planteadas en preámbulo, proponiendo un envase alimentario sencillo y fácil de usar que responde a las diferentes normas de higiene y de seguridad a la vez que permanece en la proximidad inmediata del usuario.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Para complementar la descripción de características y ventajas de la presente invención se acompaña de cuatro figuras que ilustran cuatro ejemplos de realización con carácter ilustrativo y no limitativo libres de cualquier carácter limitativo en las que:

La figura 1 representa una vista esquemática de un envase alimentario según un primer ejemplo de realización de la presente invención.

La figura 2 representa una vista esquemática de un envase alimentario según un segundo ejemplo de realización de la presente invención.

5 La figura 3 representa una vista esquemática de un envase alimentario según un tercer ejemplo de realización de la presente invención.

La figura 4 representa una vista esquemática de un envase alimentario según un cuarto ejemplo de realización de la presente invención.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

El envase de tipo envoltura o bolsa de la presente invención, consiste en diseñar un envase alimentario hermético que responda a las limitaciones de espacio respecto a la superficie de trabajo, así como a las normas de higiene y de seguridad relacionadas con los productos alimentarios.

15 Esto se hace posible con el envase (100) tal como se describe más abajo.

En cada uno de los ejemplos aquí descritos e ilustrados en las figuras 1 a 4, se halla un envase (100) alimentario hermético de tipo envoltura o bolsa para la conservación momentánea de por lo menos un producto alimentario en una zona de almacenamiento.

20 Para facilitar la fabricación y limitar los costes, dicho envase (100) según la invención presenta un diseño inicial clásico.

25 En estos ejemplos, el envase tiene un diseño sensiblemente idéntico al que se propone en el documento FR 2 921 049.

30 Así, como se representa en cada una de las figuras, el envase (100) según la presente invención incluye dos láminas (10) y (10'), de papel impermeable por ejemplo, sensiblemente con las mismas dimensiones y unidas de forma solidaria entre sí por pegado según su lado inferior (10a) y (10a') y sus lados laterales respectivos (10b)-(10b') y (10c)-(10c') para formar un receptáculo (20) que presenta una abertura (21) en el borde superior (100d) del envase (100).

35 Aquí se prevé un pegado, por ejemplo cuando las láminas son de papel.

Evidentemente, se entenderá que el experto en la materia podrá prever otros modos de unión, como por ejemplo una soldadura, para unir las láminas.

En estos ejemplos, la abertura (21) en el borde superior (100d) está configurada para la introducción de uno o varios productos alimentarios dentro del receptáculo (20).

Para garantizarla hermeticidad del receptáculo (20) para una buena conservación de los alimentos, se prevé la creación de medios de cierre adhesivos (40) situados en la abertura (21). El receptáculo (20) define entonces una zona de almacenamiento hermética.

5 En los ejemplos aquí descritos, las dos láminas (10) y (10') se unen entre sí con el fin de formar por lo menos una zona de enganche (30).

Dicha zona de enganche (30) que es estructuralmente independiente del receptáculo (20) es característica de la presente invención. Dicha zona no sale en los diseños actuales como por ejemplo
10 en el documento FR 2 921 049.

Dicha zona de enganche que es estructuralmente independiente de la zona de almacenamiento es característica de la presente invención.

15 Como se ilustra en los diferentes ejemplos de realización de las figuras 1 a 4, dicha zona de enganche (30) se realiza en por lo menos una de las esquinas inferiores del envase (100); estas esquinas se llaman esquinas de enganche (100a).

En los ejemplos de las figuras 1, 2 y 3, la o las zonas de enganche (30) se realizan por unión
20 de las láminas (10) y (10') entre sí.

En el ejemplo de la figura 4, las láminas (10) y (10') se unen entre sí a tope y la zona de enganche (30) se obtiene mediante una soldadura o un pegado adicional (30) de las láminas (10)-
25 (10') que separan estructuralmente la zona de enganche (30) del receptáculo (20).

Es de notar igualmente que en los ejemplos de realización que se describen en las figuras 1, 2 y 4, el envase (100) incluye una zona de enganche (100a) mientras que, en el ejemplo de realización de la figura 3, el envase (100) incluye dos zonas de enganche (100a).

30 Es de notar que encada uno de estos ejemplos, cada zona de enganche (30) incluye una perforación (31) que autoriza el paso de un gancho de suspensión, no representado, con objeto de enganchar el envase (100) para colgarlo.

Por lo cual, el usuario que prepara su puesto, por ejemplo a inicios de jornada antes de la
35 apertura de su comercio, puede agarrar una pila de envases (100) e introducir el o los ganchos de suspensión a través de las perforaciones (31) de cada envase (100).

Esto le permite colgar los envases (100) del o de los ganchos con objeto de ponerlos en altura al alcance de la mano y evitar que se queden en el puesto o la superficie de trabajo.

ES 1 223 217 U

Se entenderá aquí que el o los ganchos de suspensión se fijan de forma solidaria, sensiblemente a la altura del pecho, a un montante que forma parte o no del puesto.

5 En el ejemplo de realización de la figura 3, será conveniente disponer pues de dos ganchos para el enganche de los envases a través de las dos perforaciones (31). En los ejemplos de las figuras 1, 2 y 4, se necesita un solo gancho para colgar los envases (100).

Ventajosamente, se prevén medios de rotura (32) en cada uno de los ejemplos aquí descritos e ilustrados en las figuras 1 a 4.

10 Dichos medios de rotura (32) se crean en la zona de enganche de modo que, al accionar estos medios de rotura, el receptáculo hermético se separa físicamente del gancho de suspensión sin deteriorarse.

15 En cada uno de estos ejemplos, los medios de rotura (32) se configuran para garantizar, cuando el envase (100) cuelga del o de los ganchos de suspensión, una separación física entre el receptáculo (20) y el o los ganchos de suspensión.

20 En los ejemplos aquí descritos, al tirar de la o las esquinas (100b) opuesta(s) a la o las esquina de enganche (100a) según un esfuerzo de tracción superior a un esfuerzo de rotura predeterminado, el usuario recupera el receptáculo (20) en sus manos sin alteración de la hermeticidad de la zona de almacenamiento.

En el ejemplo de la figura 1, se halla una sola zona de enganche (30). Dicha zona (31) presenta pues una perforación (21) que autoriza el paso de un gancho para colgar el envase (100).

25 En este ejemplo, los medios de rotura (32) integran un primer precorte (32a). Más particularmente, en este ejemplo, el primer precorte (32) a se realiza por lo menos parcialmente a lo largo de la frontera entre la zona de enganche (30) y el receptáculo (20).

30 En este ejemplo, le basta al usuario agarrarla esquina opuesta (100b) a la esquina de enganche (100a) y tirar bastante fuerte de ésta, es decir según un esfuerzo de tracción superior a un esfuerzo de rotura predeterminado, para que el precorte (32a) se rompa y separe el receptáculo (20) de la zona de enganche (30). Es de notar aquí que, en este ejemplo, la zona de enganche (30) del envase (100) se queda en el gancho de suspensión.

35 En el ejemplo de la figura 2, sale el mismo diseño que en el ejemplo anterior, excepto que el primer precorte (32a) es sustituido por elementos de rotura en la perforación (31).

Más precisamente, en este ejemplo, los elementos de rotura consisten en un segundo precorte (32b) que se extiende de la perforación (31) hacia la esquina de enganche (100a).

40

En este ejemplo, el precorte (32b) no alcanza la esquina de enganche (100a). Sin embargo, se entiende que se puede prever una variante de diseño en la que el precorte (32b) una la perforación (31) y la esquina de enganche (100a). En otros términos, el segundo precorte (32b) puede extenderse también hasta el borde periférico del envase.

5

En un caso como en otro, el usuario agarra la esquina (100b) opuesta a la esquina de enganche (100a) y, al ejercer un esfuerzo de tracción suficiente, rompe el precorte (32b) provocando el rasgado del envase (100) en el gancho de suspensión.

10

En una alternativa, el precorte (32b) puede ser sustituido por una muesca, no representada.

En el ejemplo de realización de la figura 3, se trata de una variante de diseño en la que el envase presenta dos zonas de enganche (30).

15

En este ejemplo, se prevé enganchar pues el envase (100) en dos ganchos de suspensión. Aquí se entiende que esta variante de diseño implica un cambio en la forma de tirar.

20

A la inversa de los ejemplos de las figuras 1 y 2, conviene aquí que el usuario agarre el borde superior (100d) del envase orientado hacia abajo cuando el envase cuelga de los dos ganchos de suspensión.

25

En este ejemplo, se prevén pues dos precortes (32b) que se extienden cada uno de su perforación (31) respectiva hacia el borde inferior (100c) del correspondiente envase (100), opuesto al borde superior (100d).

30

En este ejemplo, podrán sustituirse alternativamente los precortes (32b) por muescas.

Gracias a las diferentes características técnicas que se han descrito anteriormente, y especialmente gracias a la adición de una perforación (31) para el enganche del envase (100) combinada con medios de rotura (32), el usuario dispone de un envase (100) cuyo diseño sencillo desde el punto de vista industrial permite colgar el envase (100) a la altura del pecho, en un gancho de suspensión, y recuperar fácilmente el envase tirando de él.

35

Este nuevo diseño, que perfecciona los diseños actuales, permite cumplir con las diferentes expectativas de los artesanos de los oficios de boca como los carniceros, charcuteros, pescaderos o queseros.

Es de observar que esta descripción detallada atañe a diferentes ejemplos de realización particulares de la presente invención, y que esta descripción no presenta, en ningún caso, un carácter

limitativo cualquiera de la invención, sino todo lo contrario, ya que tiene por objetivo eliminar cualquier eventual imprecisión o cualquier mala interpretación de las reivindicaciones que siguen.

5 Es de observar asimismo que las referencias indicadas entre paréntesis en las reivindicaciones que siguen no presentan ningún carácter limitativo; dichas referencias tienen como único objetivo mejorar la inteligibilidad y la comprensión de las reivindicaciones que siguen, así como el alcance de la protección requerida.

REIVINDICACIONES

- 5 1. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, utilizado como envase alimentario hermético (100) de tipo envoltura o bolsa, especialmente para la conservación momentánea de por lo menos un producto alimentario, **caracterizado** porque incluye dos láminas (10, 10') con las mismas dimensiones, unidas de forma solidaria entre sí según su lado inferior (10a, 10a') y sus lados laterales (10b, 10c; 10b', 10c') respectivos para formar un receptáculo (20) que presenta una abertura (21) en el borde superior (100d) del correspondiente envase (100) para la introducción del producto. La abertura (21) presenta medios de cierres adhesivos (40) para garantizar un cierre hermético del receptáculo (20), las dos láminas (10, 10') se unen entre sí con el fin de formar por lo menos una zona de enganche (30), estructuralmente independiente del receptáculo (20), en por lo menos una de las esquinas inferiores del envase (100), llamada esquina de enganche (100a), en el que la zona de enganche (30) incluye una perforación (31) configurada para el enganche del envase (100) en un gancho de suspensión con objeto de colgarlo y medios de rotura (32) configurados para garantizar una separación física entre el receptáculo (20) y el gancho de suspensión mientras preservan la hermeticidad del receptáculo (20) al tirar de por lo menos una esquina (100b) opuesta a una esquina de enganche (100a), cuando el envase (100) cuelga del gancho de suspensión.
- 20 2. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que los medios de rotura (32) integran un primer precorte (32a).
- 25 3. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según la reivindicación 2, **caracterizado** por que en el primer precorte (32a) se realiza por lo menos parcialmente a lo largo de la frontera entre la correspondiente por lo menos una zona de enganche (30) y el correspondiente receptáculo (20).
- 30 4. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que los medios de rotura (32) constan de una muesca o de un segundo precorte (32b) en cada perforación (31).
- 35 5. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según la reivindicación 4, **caracterizado** por que incluye una zona de enganche (30), en el que la correspondiente muesca o el correspondiente segundo precorte (32b) se extienden de la correspondiente perforación (31) hacia la correspondiente esquina de enganche (100a) asociada a la correspondiente zona de enganche (30).
6. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según la reivindicación 4, **caracterizado** por que incluye dos zonas de enganche (30), en el que cada muesca o cada segundo precorte (32b)

se extienden de la correspondiente perforación (31) hacia el borde inferior (100c) del correspondiente envase (100).

- 5
7. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según una de las reivindicaciones 4 a 6, **caracterizado** por que la muesca o el segundo precorte (32b) se extienden hasta el borde periférico del envase.
- 10
8. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por que las correspondientes láminas (10, 10') se unen entre sí por soldadura o por sellado.
- 15
9. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por que por lo menos una de las dos láminas (10, 10') es impermeable.
10. ENVASE DE TIPO ENVOLTURA O BOLSA, según una cualquiera de las anteriores reivindicaciones, **caracterizado** por que por lo menos una de las dos láminas (10, 10') es por lo menos parcialmente de papel.

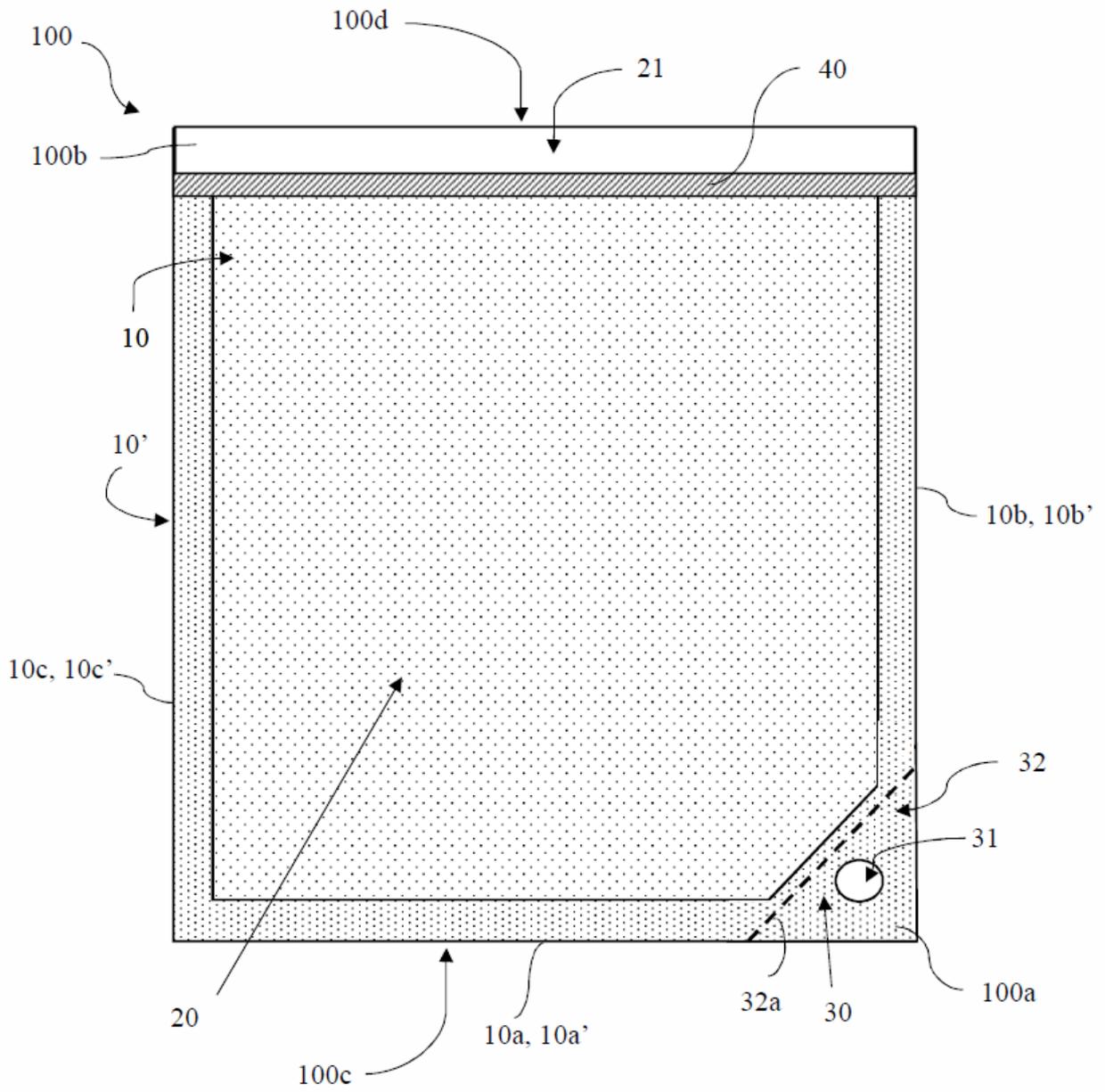


Figura 1

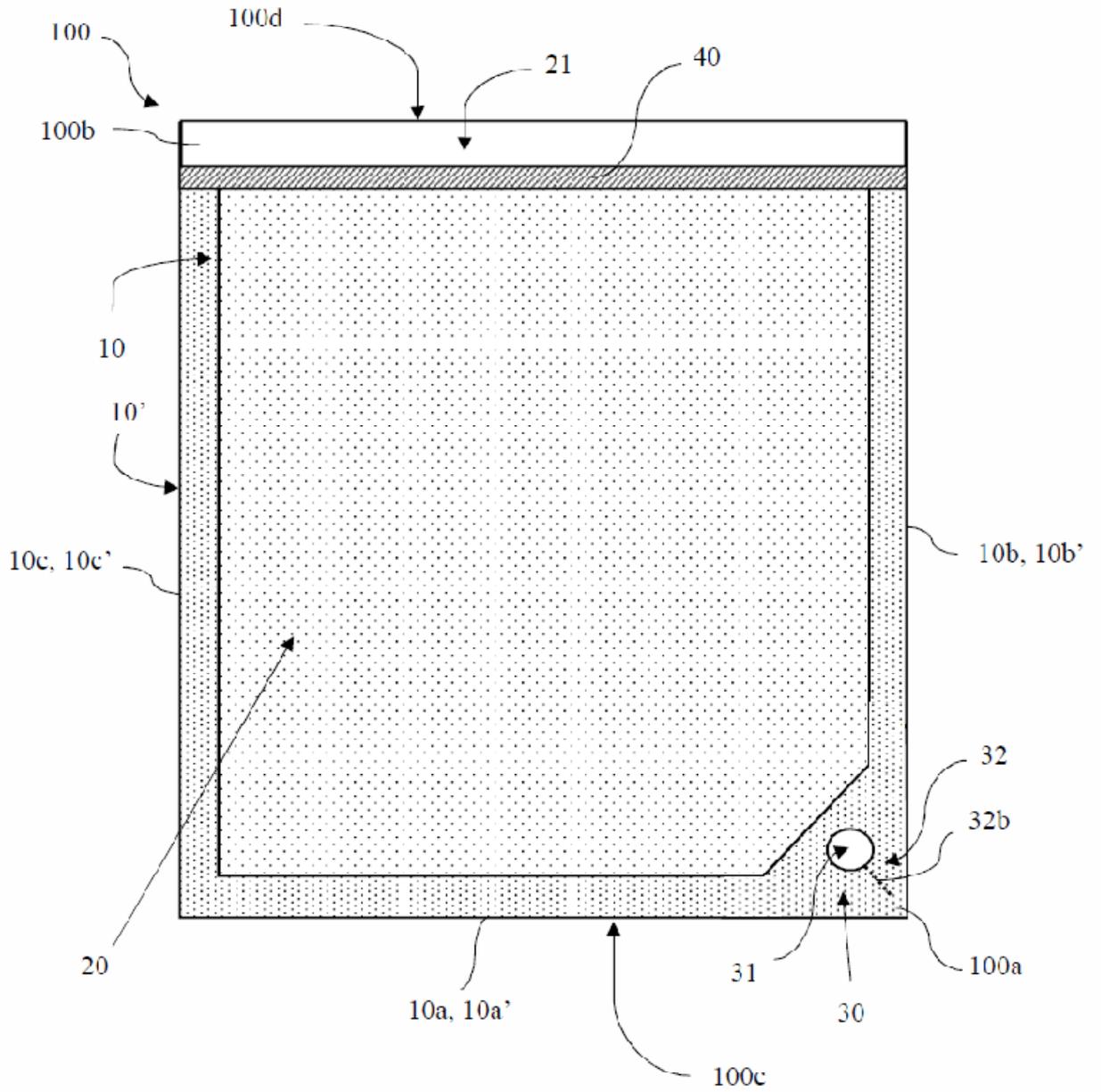


Figura 2

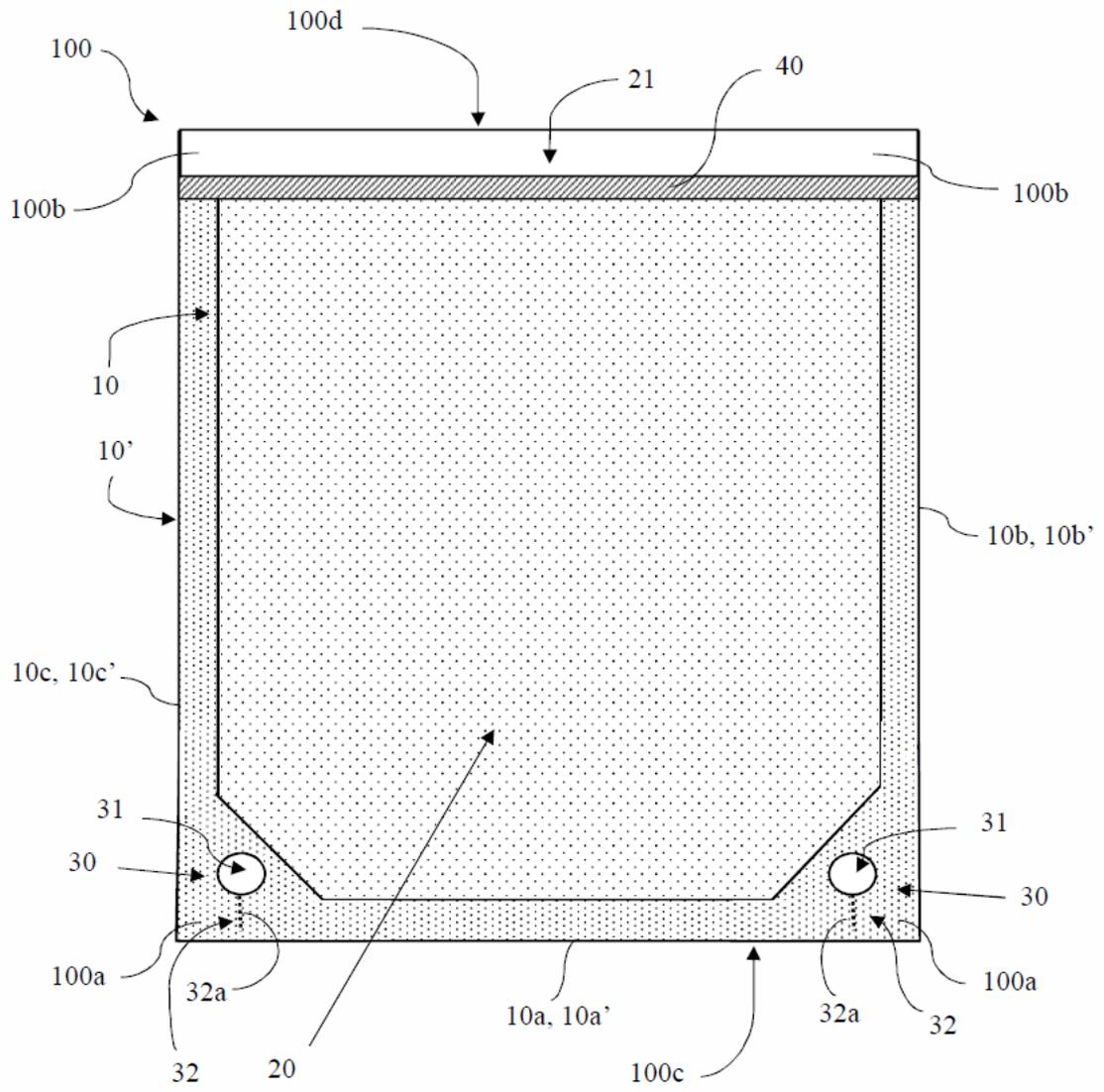


Figura 3

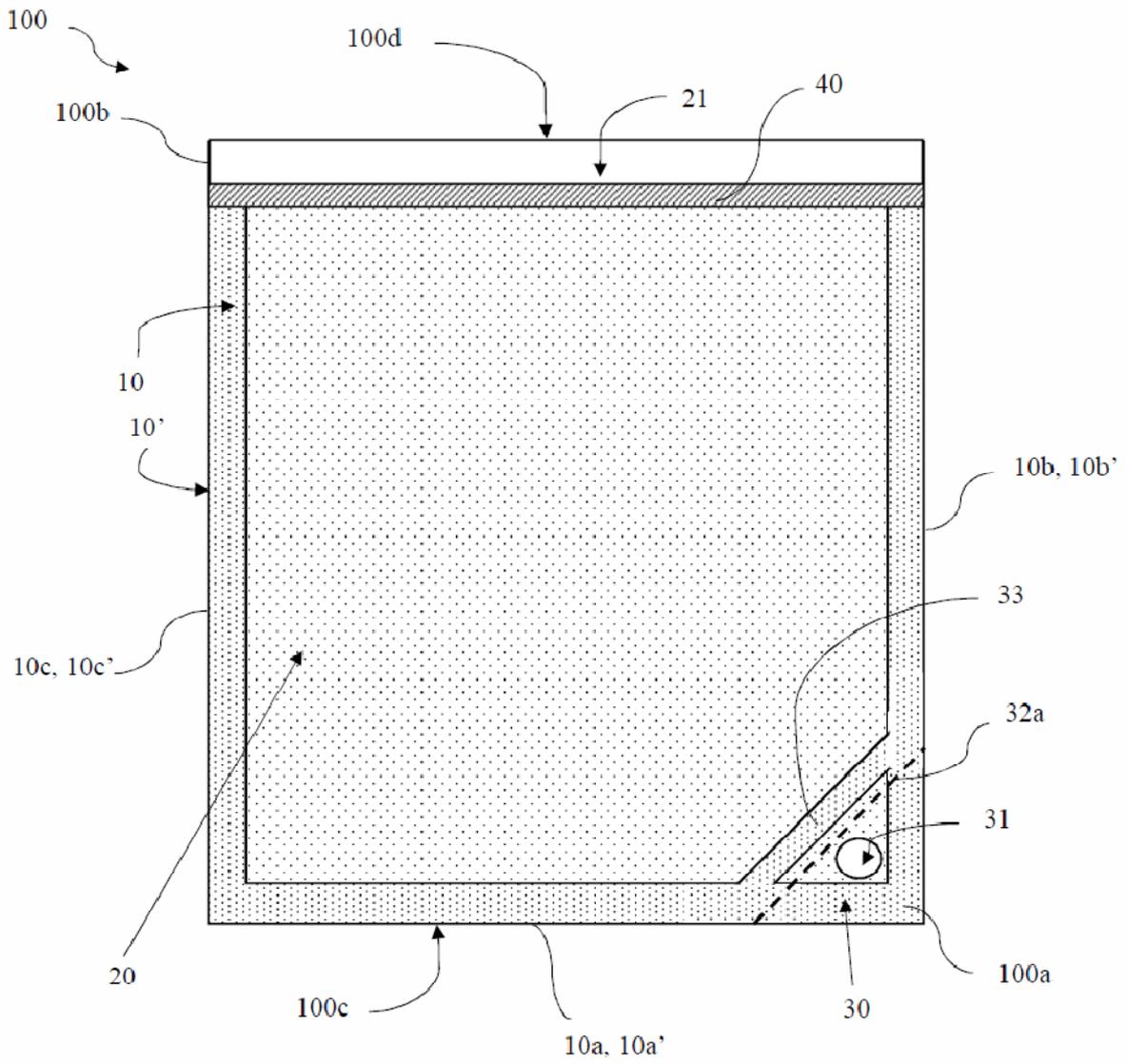


Figura 4